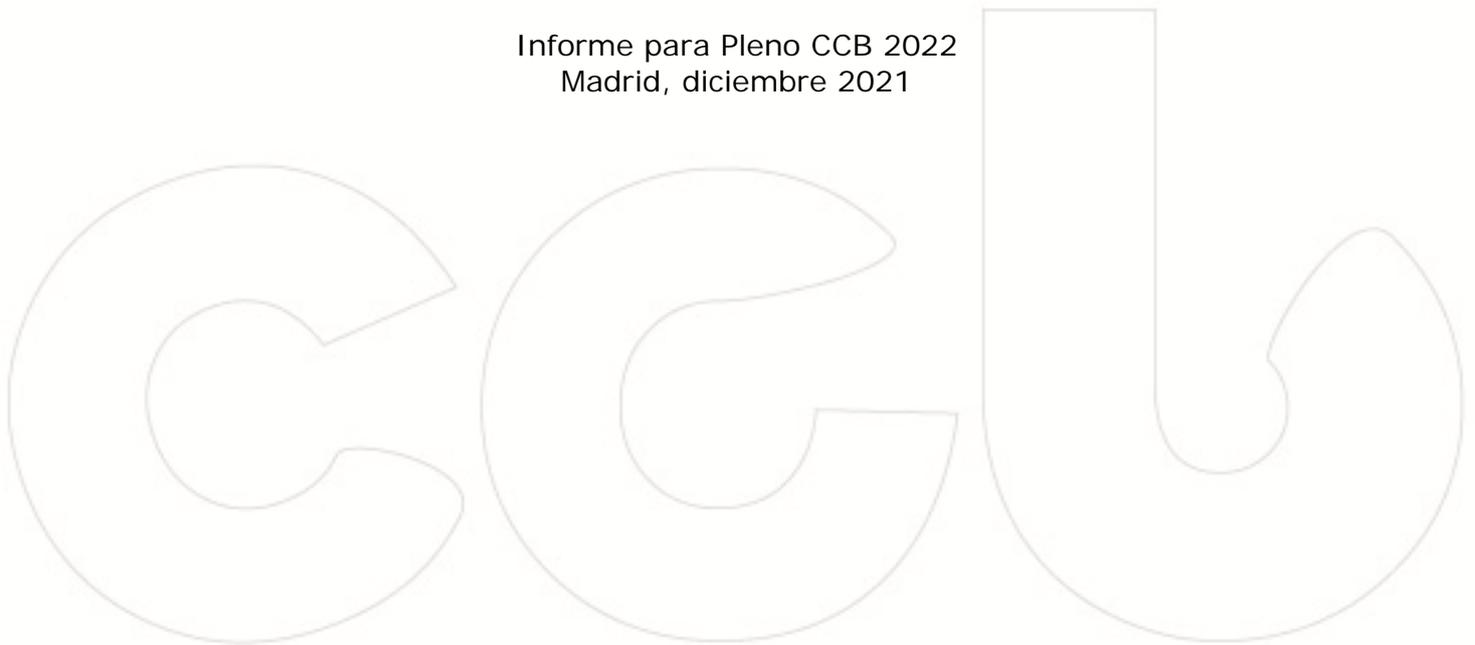


GE Programas de Formación  
Programa Piloto Estancias Formativas: Balance  
Propuesta para futuro del Programa de Estancias Formativas

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe para Pleno CCB 2022  
Madrid, diciembre 2021



Coordinadora : M<sup>a</sup> Belén Martínez González  
Jefa Servicio Cooperación Nacional y con Iberoamérica  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

## Informe del Grupo de Trabajo Estratégico de **Programas de Formación**

### **1. Información general**

El Grupo de Trabajo Estratégico de *Programas de Formación* se creó para dar cumplimiento a uno de los acuerdos del Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) de 2017, cuyo objetivo era diseñar y poner en marcha un proyecto piloto de Estancias Formativas, a partir de la última propuesta de *Plan de Estancias Formativas para Profesionales de Bibliotecas*.

El grupo trabajó en 2018 en el diseño y planificación del proyecto piloto, presentado al Pleno en febrero de 2019. Durante el 2019 se llevaron a cabo todas las estancias formativas programadas para este Piloto.

Por otra parte, conviene señalar que esta iniciativa tiene su continuidad dentro del III Plan Estratégico 2019-2023, en la LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: PROFESIONALES Y EQUIPOS, en su Objetivo General 2.3. Desarrollar un plan de formación continua, y en concreto, en su Medida: *Movilidad Profesional*, se establece el mantenimiento de esta acción, con la finalidad de impulsar "...proyectos de intercambio y movilidad profesional para mejorar las competencias profesionales y la colaboración de los profesionales de las Bibliotecas."

Respecto al Proyecto Piloto de Estancias Formativas, responsabilidad de este grupo de trabajo, sus resultados fueron altamente satisfactorios, como se muestra en la evaluación realizada de proyecto, cuyo balance de resultados se presentó en el informe remitido al Pleno en 2020.

[\(ver informe para Pleno del GE Programas de Formación Balance, febrero 2020\).](#)

En la reunión del Pleno del CCB celebrada los días 23, 24 y 25 de febrero del 2021, se presentó de nuevo el informe de resultados del **Proyecto Piloto de Estancias Formativas** y la propuesta de su continuidad, como se indica en el acta de dicha reunión (ver sesión correspondiente al 24 de febrero del 2021, pág.10), el Consejo acordó que dada la situación en las que nos encontrábamos entonces por la pandemia de COVID-19, ante las grandes limitaciones para poner en marcha un programa de este tipo, las acciones a estudiar para este proyecto quedarán aplazadas durante el año 2021, hasta que se pudiera restablecer la movilidad.

Finalizado el 2021, teniendo en cuenta la situación actual, se envía al Pleno la información del proyecto piloto, sus conclusiones y las propuestas planteadas por el grupo, para que adopte una decisión sobre la viabilidad para convertirse en programa estable de formación para profesionales de bibliotecas en España.

Este grupo de trabajo, tras el paréntesis excepcional debido a la COVID-19, y una vez presentada de nuevo la propuesta a este Pleno, da por terminada su actividad, al haber cumplido por completo con los objetivos encomendados por el Consejo.

Asimismo muestra su disponibilidad para cualquier otra tarea en la que pueda ser de utilidad, si así lo considera el Pleno en esta nueva etapa del Programa.

## **2. Resumen del Proyecto Piloto Estancias Formativas**

### Descripción

El Proyecto Piloto de Estancias Formativas se planteó como una experiencia del funcionamiento de una iniciativa de formación cooperativa consistente en ofrecer a los profesionales españoles de cualquier tipología de bibliotecas (públicas, universitarias, especializadas, escolares y nacionales y regionales) la posibilidad de realizar estancias cortas (máximo 5 días) con un programa formativo elaborado por los centros bibliotecarios que aceptaron participar.

Las estancias formativas se centraron en áreas temáticas muy variadas. Cada institución bibliotecaria colaboradora presentó la programación de los temas y proyectos que consideró pertinente ofrecer según la experiencia y/ o buenos resultados en el ámbito correspondiente.

Se realizaron estancias formativas de contenidos y formatos variados: en modalidad de cursos, talleres sobre un tema de su especialidad; en forma de aprendizaje de buenas prácticas en algún servicio o proyecto y en ocasiones también se ofreció participación en seminarios y charlas.

### Objetivos

El programa de estancias formativas pretende sentar las bases para el desarrollo de un programa de formación con el que se contribuye a mejorar las competencias profesionales, la formación permanente, la comunicación y la colaboración de los profesionales de las bibliotecas.

Estas estancias formativas facilitan además la cooperación e interrelación entre profesionales, convirtiéndose en una magnífica oportunidad de formación, acceso a buenas prácticas y eje para compartir proyectos entre bibliotecas a partir de los conocimientos adquiridos.

### Finalidad del Proyecto Piloto

El objetivo de este proyecto era comprobar si la planificación, procedimientos y sistema de organización de este programa de formación era adecuada y analizar sus resultados. A partir de sus conclusiones, se trataría de presentar al CCB en reunión plenaria opciones para su implantación como programa estable, avalado y reconocido por las administraciones e instituciones que se adhieran.

## Organización del Proyecto Piloto: responsables, colaboradores y distribución de costes

- El proyecto piloto contó el apoyo económico de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, quien destinó 15.000 euros para la financiación de los desplazamientos de los profesionales seleccionados para las estancias.
- [El grupo de trabajo de Programas de Formación del CCB](#), se encargó del diseño de proyecto piloto ; redacción de la convocatoria para la selección de las personas beneficiarias ; propuesta y contactos con las posibles instituciones participantes para del proyecto así como el estudio de las ofertas de estancias formativas y el seguimiento de la realización de las mismas
- Los centros bibliotecarios colaboradores, dependientes de diferentes administraciones y de organizaciones profesionales, en total 15 instituciones, que participaron con estancias formativas en sus centros, se encargaron también de la selección de los profesionales y realizaron una evaluación final de la estancia.
- Los beneficiarios fueron seleccionados de acuerdo con los requisitos de la [convocatoria](#). Las instituciones en las que prestan sus servicios las persona beneficiarias se comprometían a otorgar el permiso para la realización de la estancia. Los gastos de alojamiento y manutención corrían por cuenta del interesado (en la mayor parte de los casos fue así), aunque se pedía la posible colaboración de la institución la que trabajara para ello.
- La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), como Secretaría Permanente del CCB, se encargó de la gestión y coordinación del Piloto. Por tanto asumió las labores de oficina gestora tanto para los desplazamientos, como para atención y contactos con los centros bibliotecarios y con los beneficiarios.

También desde la SGCB se coordinó la estrategia de difusión y comunicación en web y redes sociales, de las distintas fases de desarrollo del Piloto: difusión de convocatorias, control de realización de las estancias e informes de proceso y evaluación.

- El Pleno del CCB aprobó el diseño y la realización de las distintas fases del Piloto en los términos presentados por el grupo así como la selección final de las instituciones propuestas para participar en el proyecto.

### 3. Desarrollo y principales resultados del Proyecto Piloto

En total se llevaron a cabo 16 estancias formativas, en las que colaboraron 15 instituciones, con una participación de 65 profesionales de los 67 iniciales dado que se produjeron 2 renunciaciones. En cuanto a la tipología de las instituciones participantes, en su mayoría han participado bibliotecas públicas (8), pero también lo hicieron bibliotecas especializadas (3), bibliotecas universitarias (2), (1) biblioteca nacional/regional así como (1) asociación profesional.

Los centros colaboradores fueron:

Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real; Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. Biblioteca Municipal; Goethe-Institut Madrid; Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Oviedo, Biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano (La Granja), Oviedo; Universidad de Castilla-La Mancha, CEPLI (Centro de Estudios de Promoción de la lectura y Literatura infantil); Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo; Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID); Musikene, Centro Superior de Música del País Vasco. Mediateka; Universidad de Salamanca conjuntamente con Biblioteca Pública del Estado en Salamanca y Biblioteca Pública del Estado en Zamora; Biblioteca Digital MemoriadeMadrid (Ayuntamiento de Madrid); Diputación de Barcelona. Gerencia de Servicios de Bibliotecas: Sección de Planificación y Evaluación, Unidad de Estadísticas y Calidad de la Gerencia de Servicios de Bibliotecas, Red de Bibliobuses de la Diputación de Barcelona; Biblioteca Nacional de España.

Las estancias formativas se realizaron entre los meses de mayo a noviembre de 2019. Para todo el proceso de gestión y seguimiento el grupo de trabajo contó con la coordinación de la SGCB, en su calidad de Secretaría Permanente del CCB.

Para la evaluación del Piloto se elaboraron dos tipos de encuestas: una dirigida a los participantes y otra a los centros organizadores. Una vez analizados los datos de ambas encuestas, cuya información detallada se puede consultar en el informe final mencionado anteriormente, disponible en la web del CCB, se desprende que tanto de los participantes como de los centros organizadores consideran esta iniciativa altamente positiva.

Entre los numerosos datos que revelan el alto nivel de los programas y de los profesionales a su cargo, resaltamos los que se obtienen de la valoración de los participantes respecto al cumplimiento de los objetivos y los contenidos de las estancias, que indican que han satisfecho ampliamente sus expectativas. En la escala del 1 al 5, el 74% les otorgan la máxima puntuación.

## Conclusiones

Desde el punto de vista formativo tanto los participantes como las instituciones organizadoras manifiestan que se trata de un proyecto de gran interés. Los centros colaboradores se ofrecen para seguir participando en nuevas convocatorias y tanto los participantes como otros profesionales que han contactado con la SGCB manifiestan su interés por la convocatoria de próximas ediciones.

Destacan el valor añadido que conlleva compartir experiencias e inquietudes con profesionales que ejercen su labor en contextos diferentes y el intercambio de información profesional entre bibliotecarios de diferentes ámbitos y de instituciones diversas.

Es importante mencionar el tipo de apoyo para la estancia que recibieron los participantes de parte de las instituciones en las que trabajan. Es significativo que no todos recibieran el permiso para su realización y solo el 45% recibieron apoyo económico.

### **4. Propuestas para el futuro del Programa de Estancias Formativas para Profesionales de Bibliotecas: estudio y acuerdo de modelo de gestión del Programa**

A la vista de los excelentes resultados que se han dado en este Piloto, de la buena acogida y disposición de colaboración de las instituciones y centros bibliotecarios, se plantea al Pleno del CCB que el programa se fortalezca y, para su desarrollo como programa estable de formación, considera necesaria la corresponsabilidad de las administraciones representadas en el Pleno del CCB (CCAA y de la FEMP) que deseen adherirse.

El grupo de trabajo indica a continuación algunas propuestas para la continuidad del programa de estancias formativas y para planificar a futuro esta iniciativa.

Nuestra intención es que el Pleno estudie y acuerde el modelo de gestión más adecuado para este Programa de Estancias durante el presente año 2022, con el fin de que pueda ponerse en marcha lo antes posible:

Para ello, se plantea al Pleno para su consideración y acuerdo, la posibilidad de conformar una comisión con el objetivo de establecer el modelo de gestión para activar el programa de estancias formativas. Para ello, serán necesario alcanzar unos compromisos mínimos de corresponsabilidad por parte de las administraciones representadas en el Pleno que deseen adherirse al Programa.

Como posibles medidas de actuación, se proponen al Pleno del Consejo de Coordinación Bibliotecaria (CCB) las siguientes:

1. Recabar el compromiso para obtener la colaboración de las administraciones con competencia en materia de bibliotecas representadas en el CCB, que deseen adherirse al Programa de Estancias Formativas. En este caso por la naturaleza de este programa, se piensa en las Comunidades Autónomas.  
Aunque lo deseable es que todas las Comunidades Autónomas (CCAA) participen, podría plantearse dicho compromiso de manera escalonada, y que puedan adherir progresivamente.
2. La participación en este Programa implica por parte de la administración correspondiente que desee adherirse contemplar un fondo para ayudas a la formación de profesionales destinado a su participación en este Programa de Cooperación de Estancias Formativas, que se contemplaría como ayudas para contribuir a sufragar los gastos de las estancias formativas de los posibles profesionales beneficiarios de la CCAA en correspondiente en el Programa convocado cada año.
3. Se ha estimado que para ello las administraciones y en concreto los departamentos de competencia en materia de bibliotecas de las CCAA y otras instituciones representadas en el CCB que quisieran participar en el Programa, deberían acordar la vía más idónea para incluir anualmente en su presupuesto el fondo para participación en el Programa de Estancias Formativas, que se dirigirían en forma de ayudas a los profesionales para las estancias.

El grupo de trabajo propone que se contemple una cantidad en torno a 300/350 € por beneficiario y año, de forma de cada CCAA pueda fijar un fondo total y por ende un máximo de posibles beneficiarios cada año que sean incluidos en la bolsa total de posibles beneficiarios, para preparar la convocatoria anual del Programa .

Cada CCAA estudiará la fórmula más idónea para su tramitación.

Una vía posible para la gestión podría ser canalizada mediante acuerdos en las CCAA, con asociaciones de profesionales Bibliotecarios o a través FESABID, si así se acordara, como oficina para encargarse de la gestión de la ayuda a los profesionales de su CCAA que sean beneficiados.

4. Se propone fijar para la primera convocatoria posible, que podría pensarse para el primer año , un número aproximado de 110 beneficiarios, con una distribución de máxima 6 profesionales por CCAA y máximo de 2 para Ciudad Autónoma , que con una ayuda de 350 €.
5. Se solicita al Pleno a través de las administraciones autonómicas que deseen participar, en la medida de sus posibilidades, establezcan el mecanismo que garantice que las instituciones bibliotecarias de su competencia, se comprometan a otorgar los permisos y, si fuera posible,

algún tipo de apoyo económico a los bibliotecarios beneficiarios del Programa que trabajen en los centros para contribuir a cubrir los gastos

6. Se propone al Pleno que en este caso la Administración Central, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, pueda seguir manteniendo su compromiso de coordinación de este Programa. Y para ello encomendar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de la Dirección General de Libro y Fomento de la Lectura (SGCB), en su calidad de Secretaría Permanente del CCB, las funciones de coordinación del Programa de Estancias Formativas.

En ese sentido se solicita que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de la Dirección General de Libro y Fomento de la Lectura (SGCB) pueda mantener su apoyo económico al Programa y en este que en la línea apoyo realizado en el Proyecto Piloto, y que se destine a la articulación y gestión del Programa.

7. Se eleva al Pleno la propuesta de acordar que la convocatoria para las instituciones que deseen colaborar con estancias formativas en sus centros sea abierta, y para ello contar con el apoyo de las Comisiones Técnicas de Cooperación del CCB para el contribuir a la participación.
8. Se propone para la gestión del Programa la creación de una oficina técnica que está a cargo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
9. Para definir y establecer estas acciones de puesta en marcha, se requiere crear una comisión adecuada que determine el modelo de gestión. Los miembros de dicha comisión deberá contar con perfiles adecuados conocer para definir el modelo de gestión más adecuado para este Programa de Estancias Formativas, en el que se cuente con la corresponsabilidad de las administraciones e instituciones del Pleno que decidan participar en el mismo.
10. Por último, el grupo de trabajo, cumplidos su objetivos, se mantendría disponible para asesoramiento en la etapa de constitución como Programa de Cooperación de Estancias Formativas, si el Pleno así lo acuerda.

## Grupo de Trabajo Estratégico Programas de Formación

Dada su finalidad se trata de un grupo de trabajo mixto, adscrito a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación, en el que participan 6 profesionales de diferentes tipologías de bibliotecas además de la participación del ámbito académico y del profesional del sector.

### Coordinadora

#### Ministerio de Cultura y Deporte

##### **Belén Martínez González**

Jefa de Servicio de Cooperación Nacional y con Iberoamérica  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria  
Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura

### Participantes

#### CTC Bibliotecas Públicas

##### **Óscar Arroyo Ortega**

Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y lectura  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

#### CTC Bibliotecas Escolares

##### **Lucía Gutiérrez García**

Técnica Especialista en Administración Educativa  
Área de Innovación y Formación del Profesorado  
Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado  
Consejería de Educación y Cultura

#### CTC Bibliotecas Universitarias- REBIUN

##### **Antonio Galán Gall**

Director del área de bibliotecas  
Universidad de Castilla-La Mancha  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CIUDAD REAL | Dirección Centro | Ciudad Real

#### Universidades

##### **José Antonio Merlo Vega**

Universidad de Salamanca  
Dpto. de Biblioteconomía y Documentación, Director  
Facultad de Traducción y Documentación.

#### FESABID

*Grupo de Trabajo Estratégico Programas de Formación  
Consejo de Cooperación Bibliotecaria, reunión 2022*

**Begoña Batres Campo**  
FESABID - Gerencia

